

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 12- Noviembre 2020

REF: 2019-01335-00.

Póngase en conocimiento de la parte actora la manifestación realizada por Carlos Alberto Estévez Ordoñez (Pdf 3 del expediente virtual), para tal efecto se concede el termino de tres (3) días contados desde la notificación de este proveído para que haga las manifestaciones a que haya lugar.

Vencido el anterior termino, secretaría ingrese el proceso al despacho para proveer.

Notifíquese y cúmplase,



ORLANDO GILBERT HERNÁNDEZ MONTAÑÉZ
Juez

JUZGADO 3º. CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 41

Hoy

La Sria. 13- noviembre de 2020

ANA PATRICIA MONROY ESGUERRA